

DE AREQUIPA



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 379 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio 739-2016-GRA-PEMS-OEC del 26 de diciembre del 2016 del Organo Encargado de las Contrataciones.

### CONSIDERANDO:

Que, el Organo Encargado de las Contrataciones, ha elaborado las Bases de la Contratación Directa 002-2016-GRA-AUTODEMA para el servicio de Consultoría para la supervisión de la Obra Instalación de batería de pozos para evacuar aguas del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamientos en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma Región Arequipa.

Que, el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones según corresponda y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar las Bases de la Contratación Directa N° 002-2016-GRA-AUTODEMA, para el servicio de Consultoría para la supervisión de la Obra Instalación de batería de pozos para evacuar aguas del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamientos en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma Región Arequipa.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo

Doc: 302330  
Ex: 167398

